

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número 1
Cádiz**

Núm. 4.006/2016

Juzgado Contencioso-Administrativo Número 1 de Cádiz
Procedimiento: Procedimiento Ordinario 369/2016. Negociado:

JL

Recurrente: Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Córdoba

Letrado: D. José Ángel Castillo Cano-Cortés

Procuradora: D^a Clara Isabel Zambrano Valdivia

Denunciado: Consejo Andaluz de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales

Acto recurrido: Resolución 31/3/16. Exp. 4/16

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA), se hace público la interposición y admisión a trámite del Recurso Contencioso-Administrativo que a continuación se indica:

Número del recurso: 369/2016.

Fecha de interposición: 31 de mayo de 2016.

Recurrente: Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Córdoba.

Administración autora de la actuación impugnada: Consejo Andaluz de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales.

Actuación impugnada: Resolución 31/3/16. Exp. 4/16.

En Cádiz, a 6 de septiembre de 2016. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Raquel María López Gaviño.